



Gobierno de
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

PUNTA ARENAS, 19 AGO. 2010

Vistos : i.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de hacienda año 2004.
ii.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 del 2006, la Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la **Res. N° 2521 09-06-2009**

Considerando : Que, es necesario cancelar el Servicio de Transporte Marítimo para Personal y vehículos de la Dirección de Vialidad XII Región, desde las siguientes localidades : Punta Arenas- Porvenir - Pto. Williams - Punta Arenas.
Que, de acuerdo al Certificado N° 0297 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que acredita el Servicio de Transbordadora Austral Broom S.A. como Único Proveedor (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 19.886) y El Art. 8° , Letra d) de la ley N° 19.886 y Art. 10°, N° 4, que determina los requisitos y las circunstancias que proceden para aplicar el Trato Directo como Único Proveedor, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público, O.C. N° 1006-204-SE10

RESUELVO
(EXENTO)

TRAMITADA
Fecha: 19 AGO. 2010
OFICIAL DE PARTES

DV.XII R N° 720 /

ACÉPTESE / PÁGUESE
CASA COMERCIAL : TRANSBORDADORA BROOM S.A., RUT. 82.074.900-6

CANTIDAD	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
	Servicio de Transporte para personal de la Dirección de Vialidad XII Región, desde y hacia Punta Arenas- Porvenir-Punta Arenas. Nros de Ordenes: 58665, 58747, 58772, 449969, 58794, 58776, 58761, 58765, 58754, 58724, 58729.	384.000	384.000
	OBJETO: DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD XII REGION.		
		NETO	384.000
		IVA (19%)	
		TOTAL	384.000

PRESUPUESTO AÑO 2010
IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS

IMPUTACIÓN : 22.08.007

RLH/MEV/jlc
NOMBRE: MQP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RUT: 61.202.000-0
GIRO : FISCAL
DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

Dirección de Vialidad
DRV XII Región
PROCESO N° 4034167

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RODRIGO D. LORCA HUSBEY
Ingeniero Civil
Director Regional
Vialidad - XII Región